



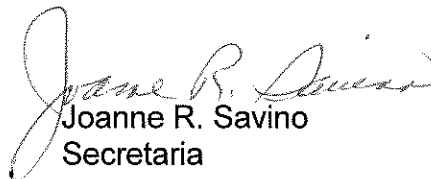
Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 00-6

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada por este organismo el martes, 25 de enero de 2000, el Senado Académico aprobó el Informe del Comité de Ley y Reglamento relacionado con enmiendas a los Artículos 28 y 29 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Se concluye que la propuesta de la Junta de Síndicos está de acuerdo con los reglamentos y las prácticas actuales de las Facultades en el Recinto Universitario de Mayagüez. Por lo tanto, el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez endosa la propuesta de la Junta de Síndicos para enmendar los Artículos 28 y 29 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico relacionado con la elegibilidad del personal docente bajo contrato de servicios para votar en las reuniones de Facultad y de Departamento.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los siete días del mes de febrero del año dos mil, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria

